



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00186636--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Secretario General, solicita modifique la retribución que la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID percibe como contraprestación de su desempeño como Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 94/2023 se designa como Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Facultad, a la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID;

Que la misma se justifica debido a la intensa y satisfactoria tarea que está desempeñando la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID en la prosecretaria;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el pago de un complemento docente que se agregue a su retribución actual (equivalente a la de un Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva con la antigüedad correspondiente), bajo los mismos plazos a fin de que la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID (DNI: 30.772.432), alcance una retribución total equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva con el máximo de la antigüedad, a partir del 1° de Abril de 2024 y mientras dure en su cargo de Prosecretaria de Innovación y Vinculación Tecnológica.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, a la Secretaría de Extensión y archívese.

Mbl/